



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-89-L116

MEDICAMENTOS UNIDAD UAPO

15 SEP. 2016

DECRETO EXENTO N° 2910

VALLENAR, .

VISTOS

1. En el contexto del programa de resolutiveidad en atención primaria aprobado por decreto exenta 324 de fecha 23-02-2016 para la comuna de ValLENar
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según Memorándum N° 111 fecha 01 septiembre 2016, Subdirectora Área Salud

DECRETO

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-89-L116 MEDICAMENTOS UNIDAD UAPO
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-89-L116 MEDICAMENTOS UNIDAD UAPO
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-89-L116 MEDICAMENTOS UNIDAD UAPO el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



DRA. PATRICIA SALÍNAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO DE SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Jefe Finanzas Depto. Salud
  - Unidad Contabilidad
  - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/ DRA. PSG/I, C. CRT/RAF/N/rap